

Sesión del 08 de noviembre del 2016

Suspensión de actividades administrativas y académicas.

El Consejo Universitario acordó: Suspender las actividades administrativas y académicas en la Universidad Ricardo Palma, en Pre-Grado, los días jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de noviembre del 2016, por motivo de la realización del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), incluyendo la realización de la XXIV Cumbre de Líderes de dicho Foro y los eventos conexos, con cargo a recuperar las horas administrativas y académicas no laboradas, y Disponer que en los mencionados días, se dictarán clases en la Escuela de Posgrado, el Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, y en las sedes hospitalarias.

Suspensión de exámenes de admisión de EPEL.

El Consejo Universitario acordó: suspender, a partir de la fecha, los exámenes de admisión de los Programas de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

Prohibición de interrupción de clases.

El Consejo Universitario acordó: ratificar la prohibición de interrumpir las clases para hacer actividades de propaganda electoral, correspondiendo a los docentes y estudiantes el cumplimiento de esta disposición.

Convenio marco.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de cooperación docente asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional del Callao y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 03 de noviembre del 2016.

Modificación de carga lectiva.

El Consejo Universitario acordó: modificar la carga lectiva asignada a la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas correspondiente al semestre académico 2016-II, en los siguientes términos:

1. Ampliación de la asignación de 04 horas adicionales por remplazo del docente OLAGUIVEL LOZA, Cleto Segundo del 16 de Octubre al 25 de Noviembre a la profesora LÓPEZ TORRES, Daphne, incrementando de 16 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente según el detalle siguiente:

Asignarle, por descanso médico del docente titular OLAGUIVEL LOZA, Cleto, la asignatura:

TI0306 Inglés III Grupo: G. 01.0, Pra Total: 2 horas

TI0306 Inglés III Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas



La carga final es:

Traducción e Interpretación

TI0306 Inglés III Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas
TI0306 Inglés III Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas
TI0306 Inglés III Grupo: 02.0 Pra. Total: 6 horas
TI0306 Inglés III Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas
TI-107 Inglés I Grupo: 03.0 Pra. Total: 6 horas
TI-107 Inglés I Grupo: 03.0 Teo. Total: 2 horas
Total: 20 horas

Programa de Estudios Básicos

EB 0005 Inglés I Grupo: 09.0 Pra. Total: 4 horas
EB 0005 Inglés I Grupo: 10.0 Pra. Total: 4 horas
EB 0005 Inglés I Grupo: 12.0 Pra. Total: 4 horas
Total: 12 horas
Total General: 32 horas

2. Ampliar la licencia por motivo de salud del docente OLAGUIVEL LOZA, Cleto Segundo del 12 de Octubre al 25 de Noviembre cuya carga lectiva asignada de 4 horas semanal-mensual es asumida por la docente LÓPEZ TORRES, Daphne.

Informe de asistencia.

El Consejo Universitario acordó tomar conocimiento del informe presentado por la docente Patricia Matos Ramírez, sobre su asistencia a la III Jornada Científica de la FAP.

Ampliación de permiso: Profesora Milagros Susan Trujillo Vargada.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Ampliar la fecha de retorno a Lima-Perú de la profesora Milagros Susan Trujillo Vargada, por motivos académicos previamente pactados con la Universitat de Jaume I, España, y la Universidad Rey Juan Carlos En España, (postulación a Maestría en Traducción Biosanitaria y Maestría en Administración de Negocios, respectivamente).
- 2.- Conceder permiso a la profesora Milagros Susan Trujillo Vargada, desde el 23 de noviembre hasta el 02 de diciembre del 2016, debiendo presentar un informe y entregar una copia de su ponencia.

Autorización de ingreso al campus de la universidad.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el ingreso al campus de la Universidad Ricardo Palma de los estudiantes de la Maestría en Ciencia de los Datos, los días 17 y 18 del presente mes, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas, para el reforzamiento del curso de MCD-101 Fundamentos de Inteligencia Artificial.



Duplicado de Diploma de Título Profesional: Miguel Ángel Tresierra De La Rosa.

El Consejo Universitario acordó: Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Civil en favor de don Miguel Angel Tresierra De La Rosa, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Auspicio académico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el taller *Las Evaluaciones económicas en salud: ¿Por qué? ¿Cuándo? ¿Cómo?*, que se llevará a cabo el día 25 de noviembre del 2016, a pedido del International Society For Pharmacoeconomics and Outcomes Research – Capítulo Peruano.

Rectificación de apellido paterno: Blanca Guianella Orrillo De la Cruz.

El Consejo Universitario acordó: disponer que en los Registros y documentos de la Universidad se consigne la actual identidad de Blanca Guianella Orrillo De la Cruz, en sustitución de Blanca Guianella Hermenegildo De la Cruz que ha quedado sin efecto.

Horario de atención: Biblioteca Central.

El Consejo Universitario acordó tomar conocimiento del horario de atención de los servidores administrativos de la Biblioteca Central, correspondiente a los días sábados del mes de noviembre del 2016.

Uso de logo.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el uso del logo de la Universidad Ricardo Palma para la realización del *Programa de Gestores Turísticos*, que organiza la Subgerencia de Turismo, Gerencia de Desarrollo Económico, de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Primer Encuentro de Universidades Asociadas al Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, SIELE, III Congreso Internacional SICELE y la Asamblea de Rectores del SICELE.

a. Participación del señor Rector.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación del señor Rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, en el I Encuentro de Universidades Asociadas al Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, SIELE, que se llevará a cabo el 15 de noviembre en la sede del Instituto Cervantes en Madrid; al III Congreso Internacional del Sistema Internacional de Certificación del Español para Lengua Extranjera – SICELE del 16 al 18 en la Universidad de Alcalá de Henares y a la Asamblea de Rectores del SICELE el 18 de noviembre en el Instituto Cervantes, y su viaje a España del 12 al 20 de noviembre del



2016, en comisión de servicio, en atención a su condición de representante legal de la Universidad Ricardo Palma, miembro del SICELE.

b. Encargo del despacho del Rectorado al Vicerrector Académico.

El Consejo Universitario acordó:

1. Encargar el despacho del Rectorado al señor Vicerrector Académico, doctor Manuel Oswaldo Huamán Guerrero, mientras dure la ausencia del señor Rector, de conformidad con lo dispuesto por el inciso b) del artículo 92º del Estatuto de la Universidad.
2. Otorgar al señor Vicerrector Académico, doctor Manuel Oswaldo Huamán Guerrero, la autorización especial para que durante la ausencia del rector, suscriba los documentos que puedan ser necesarios en el trámite de licenciamiento institucional, actualmente en curso.

c. Participación de la Directora del Programa de Español de la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación de la profesora Rosa Filipchuk de Romero, Directora del Programa de Español de la Universidad Ricardo Palma, en el I Encuentro de Universidades Asociadas al Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, SIELE, que se llevará a cabo el 15 de noviembre en la sede del Instituto Cervantes en Madrid y al III Congreso Internacional del Sistema Internacional de Certificación del Español para Lengua Extranjera – SICELE del 16 al 18 en la Universidad de Alcalá de Henares, y su viaje a España del 12 al 20 de noviembre del 2016, en comisión de servicio, en atención a su condición de Directora del Programa de Español de la Universidad Ricardo Palma.

Confección de banners.

El Consejo Universitario acordó: autorizar, por excepción, la confección de 42 banners de las diferentes listas de candidatos para la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad.

Ratificación de buena pro.

El Consejo Universitario acordó: ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N° 037-2016-CA-URP otorgada a la empresas M&C CONFECCIONES S.A. y F&M TRADING S.A.C., para la adquisición de uniformes de verano 2017, para el personal administrativo femenino y masculino de la Universidad.

Adjudicación directa.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la adjudicación directa, por excepción, a la empresa VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L., para la contratación del servicio para la toma de inventario físico de bienes muebles en uso y en el Almacén General al 31 de diciembre del 2016.



Solicitudes de entrega de dinero:

a. Oficio N°0769-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar las solicitudes de entrega de dinero de las diferentes unidades de la Universidad, para sufragar gastos diversos en el mes de agosto del 2016.

b. Oficio N°0770-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar las solicitudes de entrega de dinero de las diferentes unidades de la Universidad, para sufragar gastos diversos en el mes de setiembre del 2016.

Presupuesto y ejecución.

a. Oficio N°0774-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *I Seminario Internacional "Introducción al DEEP LEARNING aplicado a los Negocios"*, que remite la Directora de la Escuela de Posgrado.
2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

b. Oficio N°0773-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *"IV Programa de Cursos Virtuales 2016"*, que son:
 - *Curso de Organización de Eventos,*
 - *Curso de Gestión del Tiempo,*
 - *Curso de Redacción Ejecutiva – Grupo 1,*
 - *Curso de Redacción Ejecutiva – Grupo 2,*
 - *Curso de Gestión de Recursos Humanos,*
 - *Curso de Implementación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo,* que remite el Director de la Oficina de Educación Continua.
2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.



Apoyo económico al doctor Tomás Agurto Sáenz.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el apoyo económico al doctor Tomás Agurto Sáenz, por concepto de pasajes y viáticos por 3 días para asistir a la *II Convención Nacional de Educación Superior en Biología*, a realizarse en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, del 10 al 11 de noviembre del presente año.

Permiso al doctor Tomás Agurto Sáenz.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el permiso al doctor Tomás Agurto Sáenz, para asistir a la *II Convención Nacional de Educación Superior en Biología*, a realizarse en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, del 11 al 12 de noviembre del presente año.
2. Encargar el despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas, a la docente Eutimia Graciela Díaz Segura, los días 11 y 12 de noviembre del presente año.

Impresión del libro Poemas Humanos de César Vallejo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la impresión de 1,000 ejemplares del *libro Poemas Humanos de César Vallejo*, traducido al chino por Zhao Zhenjiang, a cargo de la empresa FM Servicios Gráficos S.A., que será compartido en partes iguales por Hanban y la Universidad Ricardo Palma.
2. Autorizar el diseño gráfico que incluye entrega de impreso de machote del libro, bocetos de portada y arte final y CD para imprenta, del libro *Poemas Humanos de César Vallejo*, traducido al chino por Zhao Zhenjiang, a cargo del Diseñador Gráfico Erik Martín Chiri Jaime, que será compartido en partes iguales por Hanban y la Universidad Ricardo Palma.

Modificación de numeral 2 del acuerdo N°2245-2016 de Consejo Universitario.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la modificación del numeral 2 del acuerdo de Consejo Universitario N°2245-2016 de fecha 27 de setiembre del 2016, disponiendo la contratación del doctor Heraclio Bonilla Mayta, como profesor investigador, a partir del Semestre Académico 2017-I.

Apoyo económico a las docentes María Angélica Guevara Lactayo y Liliana Román Chipoco.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el apoyo económico a las docentes María Angélica Guevara Lactayo y Liliana Román Chipoco para asistir al evento Seminario Iberoamericano de Arquitectura y Construcción con Tierra (SIACOT)



2016, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, del 24 al 30 de octubre del presente año.

2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal contra el Fondo de Investigación.

Habilitación presupuestal.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la habilitación presupuestal, para la compra del pasaje de ida y vuelta Lima-Madrid-Alicante, para la docente Elsa Rosario Guanilo Aranda quien viaja para dictar el seminario titulado "*La Comunicación Intercultural en las Relaciones Internacionales, elemento clave para el traductor y el intérprete*", en la Universidad de Alicante, España.

Presupuesto para publicación de revista.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el presupuesto para la publicación de la Revista *ILLAPA N°13*.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal

Contratación de estudiantes.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la contratación de los estudiantes Yuri Pamela Hurtado Quispe y Alvaro Andree Casavilca Carlos, como practicantes de Bibliotecología, del 03 de octubre al 15 de diciembre del 2016.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la ampliación presupuestal.

Impresión de Actas del Tercer Coloquio Internacional.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la impresión de las *Actas del Tercer Coloquio Internacional: Poesía, pensamiento y acción de Manuel González Prada*, que se realizó en Lima, del 12 al 14 de agosto del 2015 en el Centro Cultural de la Universidad Ricardo Palma.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0778-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Título Profesional, al señor Oscar Mauricio Ramos Gutiérrez, de la carrera de Ingeniería Industrial, código 201010038, por ser hijo de trabajadora administrativa.



b. Oficio N°0775-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del 25% del costo del Programa de Titulación Profesional por Tesis de la carrera de Biología, a la señorita Jazmin Desider Molano Linares, de la carrera de Biología, código 200810043, por ser hija de trabajador administrativo.

c. Oficio N°0670-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa, en vía de regularización, del pago de dos armadas al estudiante Jorge Jean Sandoval Pérez, de la carrera de Medicina Humana – Internado Médico, por gozar de beca de estudios por Convenio con la Fuerza Aérea, para el año 2016.

Beca de estudios: Estudiante Esthefany Lizeth Espino Paredes.

El Consejo Universitario acordó: otorgar 4/5 de beca de estudios excepcional por deportes, a la estudiante Esthefany Lizeth Espino Paredes, de la carrera de Administración y Gerencia, código 201620989, a partir de la tercera armada del semestre 2016-II hasta el semestre 2021-I.

Pago por reemplazo de docente.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, el pago al docente Guillermo Romaní Berrocal, por el dictado de 08 horas semanal/mensual, en reemplazo de la docente Saby Lazarte Oyague, por motivos de licencia de maternidad, del 24 de agosto al 26 de octubre del 2016, en la carga lectiva del semestre académico 2016-II aprobada por acuerdo de Consejo Universitario N° 1661-2016, en lo correspondiente al dictado de las siguientes asignaturas:

EB 0007 Lógica y Filosofía	Grupo: 26.0 Teo	2 horas
EB 0007 Lógica y Filosofía	Grupo: 26.1 Pra	2 horas
EB 0007 Lógica y Filosofía	Grupo: 32.0 Teo	2 horas
EB 0007 Lógica y Filosofía	Grupo: 32.1 Pra	2 horas.

Presupuesto y ejecución:

a. Oficio N°0575-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*V Programa de Cursos Cortos 2016*", que son:
 - ✓ *Curso Archivos electrónicos y digitales,*
 - ✓ *Curso Presupuesto por resultados,*
 - ✓ *Curso Modernización del Estado y la Gestión Pública,*
 - ✓ *Curso Estrategias de Marketing Digital,* que remite el Director de la Oficina de Educación Continua,
2. Aprobar la nómina del personal docente que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.



b. Oficio N°0576-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Conferencia Internacional "Antecedentes Históricos de la Alianza del Pacífico" (México, Chile, Colombia y Perú)*, que remite el Director del Programa de Estudios Básicos.
2. Aprobar la nómina del personal docente que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0571-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del 25% del costo del Programa de Titulación Profesional por Tesis de la carrera de Arquitectura, al señor Carlos Alexander Muñoz del Rio de la carrera de Arquitectura, código 200912197, por ser hijo de trabajador administrativo.

b. Oficio N°0768-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado al señor Moises Sergio Costa Perez de la carrera de Arquitectura, código 201110036, por ser hijo de trabajadora administrativa.

Beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó: otorgar $\frac{1}{4}$ de beca de estudios al estudiante Julio Jhonatan Meza Chumpitaz, código 201621431, de la Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Posgrado, de conformidad con el convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y la Policía Nacional del Perú, a partir de la cuarta armada del semestre 2016-II hasta el semestre 2018-I, periodo de duración de dicha maestría.

Grados y Títulos.

Oficio SG-3555/2016.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Frank Angel Mallma Acuña
2. Luis Arturo Cochachez Rodriguez
3. Brigitte Isabel Nuñez Maldonado
4. Sleyter Rider Loarte Soto



Carrera: Ingeniería Electrónica

1. César Augusto Canales Peralta
2. Angel Armando Junior Huamani Cristobal

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Augusto Alberto Muñoz Gonzales
2. Daniel Giovanni Erribari Tamariz
3. Aldrin Ismael Saavedra Machuca
4. Luis Antonio Jesús Ruiz Huaranga
5. Jorge Ricardo Gaspar Mariñas

Carrera: Ingeniería Informática

1. Jose Fernando Zorrilla Huerto
2. German Junior Barrionuevo Garcia

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Hiroshi Tsukayama Lozano
2. Luis Orlando Huamán Sayán

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. Martin Nuñez Ramos
2. Diana Carolina Olavide Rodriguez

Carrera: Administración y Gerencia

1. Edwin Augusto Portal Rey Sanchez
2. Milagros Maria Herrera de Guzman
3. Manuel Andres Pardo Vallejos
4. Dayhan Elizabeth Cachay Castillo
5. Carol Melina La Noire Roman de Machado

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Yesenia Vanessa Mariluz Bacon
2. Carmen Lucy Ramos Sumoso

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Fiorella Alessandra Arroyo Pachas

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Carlos Alexander Loarte Pachao

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Carla Lizet Saldaña Serrano
2. Claudia Sofia Rabanal Espinoza



TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciado en Administración y Gerencia

1. Juan Luis Guerra Reto

Licenciado en Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Roberto Enrique Aguirre Bustinza

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto

1. Manuel Francisco Gutierrez Samaniego



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General